

Volver a la versión gráfica

# CONSUMER EROSKI

## Qué hacer con los neumáticos usados

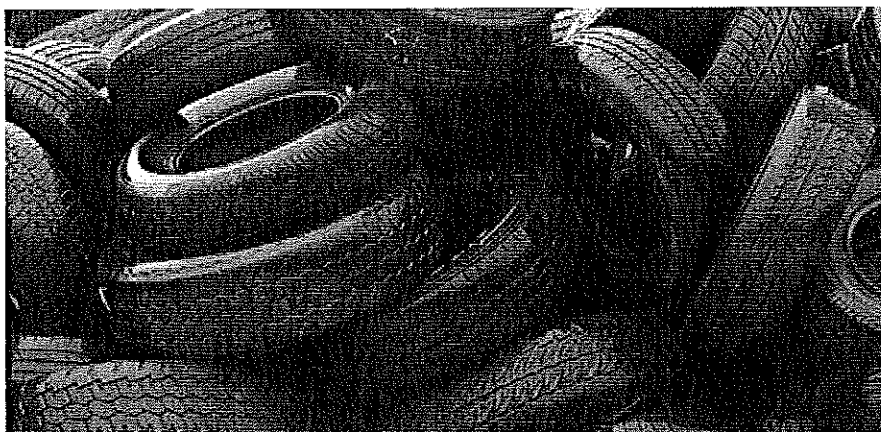
### Los talleres deben aceptar los neumáticos fuera de uso y los productores gestionar su correcto tratamiento medioambiental

La ley prohíbe hoy en día el abandono de los neumáticos fuera de uso (NFU), para evitar su impacto en el medio ambiente y reaprovecharlos como materia prima. Por lo tanto, los consumidores no pueden desprenderse de sus neumáticos usados de cualquier manera. El proceso más habitual consiste en realizar el cambio de neumáticos en un taller, cuyos responsables tienen que aceptar los viejos y entregárselos a un gestor autorizado para su correcto tratamiento medioambiental. Ahora bien, el consumidor paga por cada nuevo neumático un pequeño importe para cubrir los gastos que suponga su gestión en el futuro.

Por ALEX FERNÁNDEZ MUERZA

30 de octubre de 2008

Los NFU son un residuo no biodegradable que abandonado en el medio ambiente provoca un impacto visual desagradable y una pérdida de espacio aprovechable. Asimismo, su apilado en la naturaleza puede convertirse en un foco de contaminación y de diseminación de plagas y enfermedades. En caso de ser quemados, estos residuos pueden provocar diversos efectos no deseados, como la emisión a la atmósfera de gases y partículas nocivas.



- Imagen: Julie Elliott-Abshire -

Por ello, el Real Decreto 1481/2001 prohíbe, desde el 1 de enero de 2003, la eliminación (como vertido o mediante la incineración sin recuperación energética) de NFU enteros y, desde el 1 de enero de 2006, la de los NFU troceados. Las comunidades autónomas (CC.AA.), que cuentan con la competencia en materia de residuos, pueden sancionar a quienes realicen el vertido ilegal del neumático. **El importe económico de la sanción depende de cada CC.AA., si bien puede ascender a varios miles de euros si se considera una infracción grave.**

Los productores están obligados a responsabilizarse de la recogida y correcta gestión de tantos NFU como nuevos introduzcan anualmente en el mercado de reposición en toda España, tal y como indica el Real Decreto 1619/2005. Para efectuar este trabajo, y de paso reducir costes y garantizar el mejor servicio posible, los productores tienen la posibilidad de agruparse en sistemas integrados de gestión (SIG). En el caso de los residuos de neumáticos, SIGNUS es el principal SIG, creado por iniciativa de los actores más importantes del sector de los neumáticos.

El proceso de valoración tiene un precio, que se cubre con el "ecovalor" que paga el consumidor

En la actualidad, la gran mayoría de los NFU gestionados por SIGNUS acaba en alguna de las múltiples vías de valorización, como apunta Isabel López-Rivadulla, responsable de comunicación de SIGNUS: suelos de seguridad de parques infantiles o geriátricos, mezclas bituminosas para el asfaltado de carreteras, capas de drenaje en vertederos, balsas de retención de aguas pluviales, combustibles de sustitución en acerías y en cementeras, entre otras.

### Qué le cuesta al consumidor esta gestión

Los responsables de SIGNUS aseguran que, a pesar del valor de reutilización de una parte de los neumáticos usados y del valor comercial positivo de los materiales que se obtienen a partir de su tratamiento, su recogida, transporte y transformación son deficitarios. Por ello, este proceso de valoración tiene un precio, que se cubre con el "ecovalor" que paga el consumidor y que equivale al coste completo que le supondrá a SIGNUS la correcta gestión medioambiental del neumático usado.

Los consumidores pueden y deben exigir el máximo aprovechamiento en el tratamiento de los NFU, para lo que se establece la obligación legal de especificar en las facturas de venta de los neumáticos la repercusión del "ecovalor" en su precio final. Según el RD 1619/2005, los consumidores no pagan este coste por el neumático que dejan, sino por el que adquieren, para que una vez que se convierte en residuo se pueda gestionar adecuadamente.

Los precios vigentes en 2008 del "ecovalor" (Impuesto sobre el Valor Añadido -IVA- e Impuesto General Indirecto Canario -IGIC- no incluidos) son los siguientes:

- Categoría A: moto, scooter y derivados, 1,14 euros.
- Categoría B: turismo, 1,77 euros.
- Categoría C: camioneta, 4x4 todoterreno, neumático de mantenimiento pequeño y macizo, igual o menor que 12", y agrícola igual o menor que 16" o igual o menor que 21", si su ancho es igual o menor que 7,5", 3,52 euros.
- Categoría D: camión, agrícola mayor que 16" e igual o menor que 21", obra pública igual o menor que 16,5", neumático de mantenimiento ligera mayor que 12" e igual o menor que 15", 11,12 euros.
- Categoría E: agrícola mayor que 21" e igual o menor que 30" más estrechos, obra pública mayor que 16,5" y menor o igual que 24", y mantenimiento mayor que 15" e igual o menor que 24" y macizo de 15", 20,14 euros.
- Categoría F: agrícola mayor que 30", obra pública de 25" y ancho igual o menor que 17,5 - 25" y macizo mayor que 15" y menor o igual que 24", 35,88 euros.

Estos precios han experimentado una reducción de un 14,8% con respecto a los del año pasado, gracias a la correcta gestión y optimización de recursos, según López-Rivadulla. En este sentido, desde SIGNUS se afirma que el gran potencial de los NFU permitirá más adelante compensar gran parte de sus costes y lograr grandes beneficios medioambientales derivados de aprovechar los materiales que componen el neumático como materias primas secundarias (materias que ya han pasado por un tratamiento). Por ello, explican, en la nueva Directiva Marco de Residuos que se encuentra en elaboración, el NFU es candidato a ser excluido de la lista de residuos.

## Neumáticos usados en España

En 2007 se generaron en España unas 300.000 toneladas de neumáticos usados procedentes de su sustitución por otros nuevos o usados, así como provenientes de los desguaces al final de la vida útil de los vehículos. De todo ese volumen, los productores que en la actualidad están adheridos a SIGNUS representaron aproximadamente el 69%, es decir, unas 207.000 toneladas.

Durante 2007, SIGNUS recogió 213.542 toneladas de neumáticos, un 3,2% por encima de su obligación legal. Del total de estas toneladas gestionadas por SIGNUS, el 91,5% fue destinada a valorización y el 8,5% a reutilización (recauchutado y venta de segunda mano), cumpliendo de este modo con lo que marca la ley de lograr el cien por cien de valorización y reutilización del residuo.

Del resto, 40.000 toneladas eran responsabilidad de los productores de vehículos, 12.000 de importadores de neumáticos usados y 41.000 de otros importadores de neumáticos nuevos que no se encuentran en SIGNUS.



- Imagen: John Nyberg -